Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de Reincorporación Integral y la resolución 1850 de 2024 que amplía la fase de transición hasta agosto de 2024: -Tipo de población: 53 son del proceso de Reincorporación y 01 del proceso Auto Sar 067. -Total asignados: 53 personas asignadas de los cuales 47 están en estado activo, 4 en ausente y 2 con limitante temporal. -Total asignados en Orito: 28 personas asignadas de los cuales 25 están con estado activo, 2 ausente y 1 con limitante temporal / Total atendidos en el periodo: 24 personas / 60-07765 No se generó atención, de acuerdo con las observaciones del profesional jurídico del GT, toda vez que estaría en presencia de un causal de limitante temporal. -Total asignados en Villagarzón: 03 personas asignadas con estado activo / Total atendidos en el periodo: 03 / Se resalta que las personas están registradas en Villagarzón, pero por cercanía asisten en Orito. -Total asignados en Valle del Guamuez: 2 personas asignadas de las cuales 1 está activo y 1 con limitante temporal /Total atendidos en el periodo: 1. -Total asignados en San Miguel: 20 personas asignadas de los cuales 18 están con estado activo y 2 son ausente / Total atendidos en el periodo: 17 / 60-01114 se asignó en traslado interno en el presente mes y se convocó a la atención; sin embargo, no se presentó. -Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 45 / Número de atenciones telefónicas: 00 / Número de atenciones virtuales: 00 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 07 mujeres, 46 hombres, de los cuales 06 son personas con discapacidad, 01 joven, 48 adultos, 02 personas adultas mayores y no se identifican personas con identidad de género diversas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha de este informe, no se han elaborado planes individuales ni colectivos. Sin embargo, como parte de la preparación de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se realizó una sesión de trabajo sobre el PRI. En estas sesiones, se desarrolló una conceptualización detallada para facilitar la comprensión de los criterios de las fases y elementos que conforman los planes individuales y colectivos de reincorporación integral del PRI. Siguiendo los lineamientos de atención del nivel central, se llevaron a cabo atenciones colectivas en Orito (05/08/2024) y San Miguel (06/08/2024) para continuar y fortalecer la pedagogía del PRI entre la población en proceso de reincorporación.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la socialización de la oferta disponible a las personas objeto de la ARN y sus familias en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: -Acompañamiento en la oferta de FPT: El día 09 de agosto del 2024 se realizó un seguimiento con los/las docentes del SENA de Orito para revisar el estado y/o estrategias para lograr la continuidad de los Firmantes de Paz vinculados a los técnicos de sistemas (60-01830), soldadura (60-11401) y al curso de generación de ideas para un negocio innovador (60-01466, 60-04473) seguido del diligenciamiento de la planilla de asistencia de FPT (IR-F-54). -El 05 y 06 de agosto se llevaron a cabo reuniones grupales con la población firmante de paz en Orito y San Miguel, respectivamente. Durante estas reuniones, se realizaron actividades en la fase de alistamiento y pedagogía del PRI, enfocadas en socializar las fases y elementos de los planes de reincorporación individual y colectiva. En estos espacios, se logró una participación activa y una interlocución significativa en torno al PRI y el decreto 0846 entre las/los firmantes de paz, el presidente del AETCR La Pradera, enlace de reincorporación, enlace de relacionamiento político y la profesional social de la ARN. -El 06/08/2024 en articulación con la profesional de salud de la ARN, se apoyó con la recolección de historiales clínicos de 02 firmantes de paz (60-07969 y 60-10393) del municipio de San Miguel. Esto se realizó con el objetivo de generar trazabilidad sobre su ruta de certificación de discapacidad y/o apalancamiento de ayudas técnicas. -El 09/08/2024 se brindó apoyo para la inscripción de un Firmante de Paz con código 60-05268 en el curso de Office Básico, ofrecido en colaboración con la Fundación Telefónica. Durante el proceso, se le matriculó y se le orientó sobre la metodología del curso. -El 20/08/2024 se realizó un acompañamiento a los familiares del Firmante de Paz (60-08078), quien falleció el 10 de agosto de 2024. Durante este espacio, se programó una cita con la Personería Municipal de Orito, con el objetivo de formalizar la declaración sobre los hechos y seguir los procesos correspondientes como posibles víctimas del conflicto armado, conforme a las determinaciones establecidas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Hasta la fecha del presente informe, no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los que participen las personas en proceso de reincorporación asignadas. Sin embargo, durante la contextualización y alistamiento del PRI, se sensibilizó a la población firmante de paz para que participen activamente en las iniciativas comunitarias que se desarrollen. -Durante el mes de agosto se realizó una difusión a la población de San Miguel para participar el 24 de agosto en la actividad comunitaria destinada al mejoramiento del parque La Paz en el barrio siete de agosto. Dicho parque fue implementado en el marco de una agenda de reincorporación comunitaria en el año 2022. -El 13/08/2024, se realizó una reunión con la presidenta de la JAC del barrio Los Laureles en Orito, junto al Firmante de Paz 60-08166. El objetivo fue caracterizar a los habitantes del barrio, para proporcionar insumos a la Pastoral Social. Esto permitirá postularse a la convocatoria de apoyo a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de promover la reincorporación comunitaria.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Reincorporación Económica: -Seguimiento a proyectos productivos: En el presente mes no se aplicaron seguimientos. -Entrega de proyectos productivos individuales: En el presente mes no se generaron entregas. -El 02/87/2024 se realizó un acompañamiento a 03 firmantes de paz (60-04473, 60-01466, 60-08199) del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Rural de Orito. Durante la visita, se gestionó la expedición de tres documentos que acreditaban la existencia de sus unidades productivas. Este paso fue necesario para cumplir uno de los requisitos de la convocatoria nacional de Prosperidad Social 2024, iniciativa para fortalecer la economía popular, comunitaria y solidaria. -El 13/08/2024 se llevó a cabo la aplicación del instrumento de diagnóstico, en convenio con la Unidad Solidaria y ARN GT-Putumayo. Este proceso tiene como objetivo determinar el estado actual del colectivo y promover un fortalecimiento intangible según las necesidades identificadas. El instrumento se aplicó a dos asociaciones: la Asociación Productiva de Firmantes para la Paz (AFIPAZ) y la Asociación Productiva para la Paz. -El 20/08/2024 se realizó una focalización de las/los firmantes de paz interesados en vincularse laboralmente. Se diligencio la matriz empleabilidad reportada por la profesional de sostenibilidad económica del GT, en donde se relacionó los datos de cada persona, perfil laboral y alcances académicos.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Política: El 21/08/2024 se acompañó a la profesional de relacionamiento del GT, enlace de relacionamiento político y a tres firmantes de paz de Orito (60-08254, 60-01830, 60-08166) en una reunión con el alcalde, el secretario de gobierno, y los responsables de planeación y desarrollo rural de Orito. Durante la reunión, se avanzó en tres temas principales: en primer lugar, se discutieron los productos del PDM que están directamente relacionados con las necesidades de los firmantes de paz de Orito; en segundo lugar, se revisó la posibilidad de acceso a tierras; y por último, se presentó la propuesta para la creación de la Mesa Municipal de Reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: -Actualización de ubicación: 60-07788 y 60-11400 -Novedad de Integrante en grupo familiar: 03 hijos/as de 01 del firmante de paz 60-07788. -Cargue en documentos adjuntos: 03 registros civiles del firmante de paz 60-07788. -Cargue de seguimientos a proyectos productivos: No aplica para este reporte. -Generación de acta de entrega de bienes e insumos: No aplica para este reporte. -Entrega de planillas de asistencias: 31/08/2024: 1 planilla de acompañamiento a la reincorporación de inasistencia. -Instrumentos aplicados: 14 instrumentos diligenciados sobre el tratamiento de datos de población vinculada en programas y las rutas de atención.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: - 1: (06/08/2024) Socialización predios SAE - GT Putumayo. - 2: (07/08/2024) Socialización oferta para Agendas Comunitarias en Reincorporación - Orito. - 3: (08/08/2024) Socialización y Articulación Programa de Reunificación Familiar - Grupos Territoriales. - 4: (08/08/2024) Guion de atención mes de agosto. - 5: (12/08/2024) Incidencia Política. - 6: (13/08/2024) Aplicación de instrumento de diagnóstico - convenio Unidad Solidaria -ARN. - 7: (13/08/2024) Micro focalización para proyecto de Reincorporación Comunitaria en Orito (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz) - 8: (15/08/2024) Capacitación de enfoque de género. -9: (12/08/2024) Consejo de seguridad liderado por la alcaldía de Orito, con el fin de abordar el caso del fallecimiento del Firmante de Paz 60-08078 (presencial). -10: (29/08/2024) Reunión de equipo (virtual).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Plan Control Verificación SEA Novedades Registro Civil: 09/08/2024. -Ficha homicidio persona objeto de atención ARN: 10/08/2024. -Teniendo en cuenta el homicidio del Firmante de Paz 60-08078 se diligencio y reporto la "ficha homicidio persona objeto de atención ARN" a la profesional de seguimiento del GT Putumayo: 12/08/2024. -Revisión auditoria Psico: 12/08/2024. -Proyección de planes individuales en SIRR y alternativas: 18/08/2024. -Revisión de desembolsos Reincorporación - Agosto 2024: 19/08/2024. -Focalización para la empleabilidad de personas en Reincorporación: 20/08/2024. -Programa de Reunificación Familiar - Solicitud de Información: 21/08/2024. -Cronograma de actividades de septiembre: 26/08/2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Mario Andrés Muñoz Cerón

Firmado digitalmente por Mario Andrés Muñoz Cerón

MARIO ANDRES MUÑOZ CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 2 de septiembre 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co